



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/07

ACTA No. 7

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:10 horas**, del día **19 de enero de 2017**, se lleva a cabo la sexta reunión de la Comisión de Derechos Humanos, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, por medio de la cual exhorta a los titulares de los poderes públicos del Estado, organismos desconcentrados, descentralizados y autónomos, empresas paraestatales, autoridades municipales, a las instituciones y agrupaciones privadas y sociales del Estado de Chihuahua, a realizar diversas acciones en materia de Derechos Humanos.
- V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/07

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Rea y Pérez da la bienvenida a los asistentes, y en cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ (GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA)

DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ (GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

DIPUTADA IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA (GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL)

Así mismo, se cuenta con la presencia de la Secretaria Técnica de la Comisión.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/07

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, solicita a la Diputada Secretaria Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, solicita a la Diputada Secretaria Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, pregunte si existe observación alguna respecto del contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión y someta a consideración de quienes integran la Comisión, su aprobación; misma que se aprueba por **unanimidad**.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Martha Rea y Pérez, señala que le ha sido turnada a la Comisión la Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, por medio de la cual exhorta a los titulares de los poderes públicos del Estado, organismos desconcentrados, descentralizados y autónomos, empresas paraestatales, autoridades municipales, a las instituciones y agrupaciones privadas y sociales del Estado de Chihuahua, a realizar diversas acciones en materia de Derechos Humanos.

En uso de la voz, la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez plantea que el exhorto propuesto por la Iniciadora sea dirigido además de a los poderes públicos del Estado, organismos desconcentrados, descentralizados, autónomos, empresas paraestatales y autoridades municipales, también a la Comisión Estatal de los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Derechos Humanos


LXVI/CDH/07

Derechos Humanos, a efecto de que sea esta última el vínculo de comunicación con las instituciones y agrupaciones privadas y sociales del Estado de Chihuahua. Planteamiento que es aprobado por **unanimidad** de las presentes.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión instruye a la Secretaría Técnica para que elabore el Dictamen correspondiente.


V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **13:20 horas**, se da por concluida la reunión.


POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


DIP. MARTHA REA Y PÉREZ
PRESIDENTA


DIP. BLANCA A. GÁMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

DIP. CITLALIC G. PORTILLO
HIDALGO
VOCAL


DIP. FRANCISCO J. MALAXECHEVERRÍA
GONZÁLEZ
VOCAL


DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN
AMAYA
VOCAL